

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez memorial recibido vía correo electrónico por parte de la parte demandante aportando constancia de envío de notificación, para su incorporación al expediente. Sírvasse proveer.

JULIO JOSE CANCHANO PARODY
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, ocho (08) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2023-00127-00 PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA seguido por KEINER ELJAIK CHARRIS, contra DEISY ANTONIA ROJAS MORALES.

Visto el informe de secretaría que antecede:

A U T O

Por tenerse como cierto la constancia de notificación presentada por la parte demandante y ser procedente, INCORPORESE la constancia de notificación personal remitida a la parte demandada señora DEISY ANTONIA ROJAS MORALES en cumplimiento a lo ordenado en auto que libró mandamiento de pago de fecha veinticinco (25) de octubre de 2023, a través de correo electrónico certificado, a la dirección electrónica deisyantonia7@hotmail.com, aportada por el demandante.

Notifíquese y Cúmplase

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
JUEZ

Dario Angel Eguis Suarez

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19628ae67706ce463f50fe42a2c90b8dce2b1c8f3fbb5e8eff5da79dce603eea**

Documento generado en 08/11/2023 04:36:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>